

**Vers 19 nov - Intervención del Perú ante el Comité de
Implementación del Artículo 5 4ta
Conferencia de
Revisión (Oslo, 25-29 noviembre de 2019).**

Antes de las

El 3 de diciembre de 1997, el Perú suscribió la "Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción" y la ratificó en mayo 1998, y como Estado parte, nuestro país viene honrando su compromiso de erradicar las minas antipersonal sembradas en su territorio.

Como ustedes conocen, el Perú presentó en dos ocasiones solicitudes de extensión de plazo a la Convención, en 2008, y en 2015, concediéndose en esta última oportunidad la prórroga para completar la destrucción de minas antipersonal hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cabe precisar que la segunda solicitud de extensión se debió a que en un inicio el Ecuador entregó al Perú 128 nuevas zonas minadas, con un total de 411 mil m² por limpiar y 6,318 minas por destruir. Sin embargo, posteriormente, el Ecuador hizo entrega de información adicional sobre 10 nuevas áreas peligrosas ubicadas en territorio peruano. Este nuevo escenario y la dispersión geográfica de las zonas en las que se encuentran sembradas las minas antipersonal, hace

que el esfuerzo que viene haciendo el Perú sea más ambicioso, amplio y a la vez más complejo.

En la actualidad nuestro esfuerzo en el proceso de desminado humanitario en la zona de frontera terrestre común con el Ecuador está concentrado en la Cordillera del Cóndor, que se caracteriza por ser una zona selvática montañosa con alturas que alcanzan los 2,900 (sobre el nivel del mar), de muy complicada accesibilidad. Cabe destacar que las condiciones meteorológicas adversas con lluvias intensas la mayor parte del año, dificultan el proceso de detección de minas, haciendo que demande un esfuerzo adicional logístico y de personal.

En cuanto al progreso realizado por mi país, es importante indicar que la ejecución propiamente de las operaciones en la zona de frontera recae en la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, la misma que durante el presente año ha realizado en nuestro territorio 08 jornadas de trabajo de 20 días cada uno, desde el mes de abril a septiembre. En resumen, se ha culminado en 2019 con 11 objetivos, liberado un área de 81,948 m, y destruido 567 minas antipersonal. Se empleó para el cumplimiento de esta tarea un promedio de 60 desminadores en cada jornada de trabajo.

El desafío del Perú para el cumplimiento de sus obligaciones con el Artículo 5 de la Convención hasta

el año 2024, consiste en culminar con 109 campos minados, limpiar aproximadamente 400,000 m² y destruir 5,500 minas antipersonal; a este desafío se agregan nuevas dificultades originadas por fenómenos ligados al cambio climático que vienen amenazando duramente la Amazonía en la actualidad y que por las constantes lluvias no permiten el normal desplazamiento de las aeronaves así como el desarrollo de las labores de los desminadores.

El compromiso del Perú se confirma en la reciente "Declaración de Tumbes" del Encuentro Presidencial y XIII Gabinete Binacional Perú - Ecuador, realizado el 7 de noviembre de 2019, en la cual ambos presidentes *"Agradecieron a los miembros de los equipos que participan en las operaciones de desminado humanitario en Ecuador y Perú por la loable y riesgosa labor que desempeñan en la zona de frontera; reiteraron la importancia de fortalecer la coordinación y cooperación binacional para avanzar en los procesos de desminado humanitario en territorio de ambos países; y se comprometieron a asignar los recursos necesarios para continuar con esas labores y culminar con dichos procesos en los plazos establecidos en la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal"*.

De otra parte, de acuerdo a lo establecido en la Medida N° 10 del Plan de Acción de Maputo, hasta la fecha se han realizado 6 Campañas Binacionales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal

(ERM), en localidades de zona de frontera de ambos países. Estas han sido diseñadas de acuerdo a la edad y género, coherentes con las normas nacionales e internacionales y adaptadas a las necesidades de las poblaciones cercanas y constituyen una muestra del compromiso de ambos países con el proceso de desminado.

Estas Campañas se realizan cada año y alternadamente en cada país. En setiembre pasado, tuvo lugar la "VI Campaña Binacional Multisectorial de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal", en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, atendándose a una población de aproximadamente 400 personas. El próximo año se tiene previsto realizar la VII Campaña en la provincia de Condorcanqui, en la Cordillera del Cóndor.

En relación a las prioridades en asistencia externa para el cumplimiento de las obligaciones del Perú en relación al Artículo 5, estas consisten en la renovación de detectores y uniformes de desminadores, el cubrir los seguros de vida anuales y obtener fondos para el pago de horas de vuelo del helicóptero de Evacuación Aeromédica. Asimismo, se requieren insumos para prótesis y material ortopédico para apoyar a las víctimas de minas antipersonal. A la fecha mi país ha recibido colaboración de EEUU, Alemania, España, China y Corea del Sur, y próximamente se espera recibir apoyo de Italia y Hungría, entre otros. Estamos muy agradecidos con todos ellos.

AICMA-
OEA

Exhortamos a la comunidad internacional a que continúen apoyando a nuestro país en el proceso de desminado humanitario que tiene por finalidad suprema el salvar vidas.

Gracias por su atención.